

### **Avanzan en comisiones modificaciones de uso de suelo en diversos predios**

- *Se aprobaron cinco dictámenes y desecharon tres a iniciativas ciudadanas para cambio de uso de suelo*

**02.07.24.** La Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana del Congreso de la Ciudad de México aprobó cinco dictámenes a iniciativas ciudadanas en materia de cambio de uso de suelo, por cumplir con los requisitos legales y no irrumpir el entorno urbano, y desechó otros tres, por no cumplir con disposiciones, como incluir un razonamiento en materia de factores ambientales, además de recibir la opinión negativa de la Procuraduría Ambiental de Ordenamiento Territorial (PAOT).

Los predios que lograron la aprobación para modificar su uso de suelo fueron los ubicados en calle Sinaloa número 43, colonia Roma Norte, en la alcaldía Cuauhtémoc, y en Avenida de las Fuentes número 549, colonia Jardines del Pedregal, en la demarcación Álvaro Obregón.

En el mismo sentido, los predios localizados en avenida Canal de Miramontes número 2342, colonia Avante de la alcaldía Coyoacán, y los ubicados en calle Tres Picos número 11 y en calle Schiller número 529, ambos de la colonia Polanco V Sección de la alcaldía Miguel Hidalgo, cumplieron con los requisitos legales para los cambios solicitados.

Por otra parte, se desecharon tres dictámenes a solicitudes de modificación de uso de suelo para los predios de calle Sindicalismo número 3 en la colonia Hipódromo Condesa en la alcaldía Cuauhtémoc; Sierra Mojada número 327, colonia Lomas de Chapultepec III Sección, y Montes Urales número 360, colonia Lomas de Chapultepec, en la alcaldía Miguel Hidalgo, por no cumplir con los requisitos establecidos en la normatividad.

--oOo--